



COMUNICACIÓN DE INTENCIÓN DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS CIENTÍFICO-TECNOLÓGICOS
POR IMPORTE SUPERIOR A 30.000€

El presente documento se emite atendiendo a la resolución del Vicerrector de Investigación de fecha 18 de marzo de 2013 sobre la obligación de comunicar con carácter previo al vicerrectorado la intención de solicitar o adquirir equipamiento científico-tecnológico por importe superior a 30.000€ (IVA excluido).

Todos los campos son obligatorios

Datos del proponente

- Apellidos:
- Nombre:
- Cargo:
- Unidad (Departamento / Instituto / Área):

Datos del equipamiento que se propone para adquisición

- Denominación:
- Descripción (componentes, utilidad):
- Ubicación en la que se instalaría:
- Indicar si será de uso individual o compartido entre varios investigadores o grupos de investigación:
- Coste estimado de adquisición (sin IVA):
- Identificación de la solicitud o del Proyecto, convenio o contrato:
- Justificación de la necesidad del equipamiento, indicando si existen equipos semejantes en la Universidad de León y, si así fuera, los motivos que impiden el uso de los mismos o las diferencias entre los existentes y el propuesto para la adquisición:

Fecha y firma

SR. VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN